

**Profesor Francisco Entrena Durán, Grupos 2º A y 2º B**

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Sociología			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Teoría sociológica clásica y moderna	2º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías es los miércoles y jueves de 11 a 12 y de 15 a 16. No obstante, dadas las circunstancias sobrevenidas a raíz de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, los/as alumnos/as hacen consultas en las horas y fechas de la semana que lo necesitan escribiendo al correo electrónico del profesor. Estas consultas están siendo respondidas sobre la marcha por correo electrónico, y, además, siempre que es necesario y posible, se atienden por videoconferencia previo establecimiento de cita. Las tutorías pueden tener un carácter individual o colectivo.	Los medios electrónicos utilizados son el correo electrónico y también videoconferencias, que pueden realizarse, bien mediante Google meet o por Skype. Incluso, en ciertos casos está habiendo comunicaciones telefónicas con algunos/as alumnos/as para resolver / aclarar/ atender consultas / problemas específicos.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Esta asignatura es fundamentalmente teórica. Aun así, durante la docencia presencial, se han venido haciendo una serie de actividades prácticas consistentes en presentaciones del alumnado y en la discusión posterior sobre las mismas. La finalidad de ello es poner de manifiesto las aplicaciones prácticas posibles de las teorías aprendidas. Estas actividades continúan en las clases por videoconferencias tras el inicio de la crisis del Covid-19.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
Se están impartiendo las clases por videoconferencia a través de Google meet. Dichas clases quedan grabadas	



para que las pueda oír el alumnado, ya sea porque no ha podido asistir a ellas o porque quiere tenerlas a su disposición para escucharlas cuantas veces le sea necesario hacerlo. Igualmente, se está intensificando el uso de la plataforma PRADO.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- A) Presentaciones** de los alumnos, individualmente o en grupos, relacionadas con los distintos temas de la asignatura y discusión posterior en la que participan la generalidad de los alumnos con la coordinación y orientación del profesor. Esta actividad, que ya se venía haciendo durante la docencia presencial, se mantiene ahora en las clases no presenciales por videoconferencia. Se valora de acuerdo con los mismos criterios que se la valoraba durante la docencia presencial y su evaluación equivale a un 30% de la calificación final.
- B) Asistencia regular a las clases y participación en los debates suscitados en las mismas.** Esta actividad ya se hacía durante la docencia presencial. Tras la crisis sobrevenida por el Covid-19 y el paso a la docencia virtual se considera que es difícil valorar la asistencia o no a las clases, ya que una parte del alumnado no puede participar en las videoconferencias y, además, durante ellas obviamente tienen sus cámaras y micrófonos apagados, con lo que lo que están haciendo se torna algo así como “invisible” para el profesor. No obstante, se considera que si es posible y viable valorar el grado de participación del alumnado en las clases. Por ello, se mantiene esta actividad, la cual puede hacerse directamente en las videoconferencias y/o también a través de un Foro creado en plataforma PRADO para este fin. Esta participación se valorará en la evaluación final con un 20% de la calificación final.
- C) Prueba escrita.** Esta actividad se evaluará con un 50% de la calificación final; es decir, con el mismo porcentaje con el que se valoraba el examen final cuando la docencia era presencial. Sin embargo, en las nuevas circunstancias de docencia virtual, se contempla reemplazar dicho examen por una prueba escrita consistente en la realización de un ensayo escogido por el alumnado de entre dos propuestas alternativas. Dichas propuestas serán comunicadas por el profesor a los/as alumnos/as antes de comenzar la prueba. Ésta se celebrará en la fecha y hora establecida por videoconferencia (Google meet) y durará el tiempo suficiente para la realización del ensayo, el cual será remitido al profesor a la finalización de la prueba por correo electrónico.

##### Convocatoria Extraordinaria

En esta convocatoria se hará una prueba escrita en la misma forma y con igual valoración que la referida en el apartado C del epígrafe anterior. Asimismo, se seguirán valorando las actividades A y B mencionadas en dicho epígrafe, representando las tres pruebas referidas los mismos porcentajes en la evaluación final.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Para el alumnado que haya optado por la evaluación única final se mantienen las mismas pruebas contempladas en la Guía docente del curso 2019-20 para la impartición de esta asignatura de manera



presencial, así como los criterios y porcentajes de valoración de las tales pruebas. No obstante, ante la crisis sobrevenida por efecto del Covid-19, tales pruebas habrán de ser realizadas de manera no presencial, de la misma forma que se hacen con el resto del alumnado. De todos modos, como ya se ha venido haciendo a lo largo del presente curso, se recomienda a todo el alumnado que haya optado por esta forma de evaluación que contacte con el profesor para concretar los detalles de la forma en que va a ser evaluado, teniendo en cuenta las específicas circunstancias de cada caso.

## RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

### RECURSOS:

PRADO.- Envío de mensajes colectivos de correo electrónico, notificación de actividades, información sobre acceso a diversos materiales, creación de un Foro de debate, etc..

GOOGLE MEET.- Para la impartición de las clases online, así como para tutorías colectivas e individuales.

ONE DRIVE.- Para el almacenamiento electrónico de diversas lecturas necesarias y básicas en la preparación de la asignatura; sobre todo, ante la imposibilidad de acceder a las bibliotecas en las presente situación de confinamiento.

CORREO ELECTRÓNICO.- Intercambio de mensajes fluido y continuo con el alumnado. Se procura responder sobre la marcha a sus diferentes consultas.

### ENLACES:

- Agencia de Información Estadística Europea: <http://ec.europa.eu/eurostat>
- Centro de Investigaciones Sociológicas: [www.cis.es](http://www.cis.es)
- Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Instituto de Estadística de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>
- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA):  
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>
- Anuario Económico de España 2010 (La Caixa):  
<http://www.anuarieco.lacaixa.comunicacions.com/java/X?cgi=caixa.anuari99.util.ChangeLanguage&lang=esp>
- GESIS. Social indicators online: <http://www.gesis.org/en/services/data-analysis/social-indicators/>
- Social Change and Modernity (Edited By Hans Haferkamp and Neil J. Smelser):  
<http://publishing.cdlib.org/ucpressebooks/view?docId=ft6000078s&brand=ucpress>
- Páginas con contenidos y recursos de Sociología:
  - [www.sociologicus.com](http://www.sociologicus.com)
  - <http://www.fes-web.org/>
  - <http://www.sociologiaandaluza.com/>

## INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

